

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



11º Ord.  
EXP-UNC:0032425/2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. MARIANA OLGA DE SANTIS (Legajo N° 27466) en el cargo de Profesor Asociado - DE, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";  
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia;  
Que corresponde elevar esta renuncia para su aceptación al Honorable Consejo Superior; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior, con opinión favorable, la renuncia presentada por la Dra. MARIANA OLGA DE SANTIS (Legajo N° 27466) en el cargo de Profesor Asociado - DE, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 19 de junio de 2017.

Art. 2º.- La Dra. MARIANA OLGA DE SANTIS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Gr. FACIENDO GUROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

328